



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/1995/77  
26 de mayo de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Continuación del período de sesiones de  
organización de 1995  
4 y 5 de mayo y 1º de junio de 1995  
Tema 2 del programa

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Carta de fecha 22 de mayo de 1995 dirigida al Presidente del  
Consejo Económico y Social por la Presidenta de la Comisión  
de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

En una reunión oficiosa de la Mesa de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a la que se sumó un grupo de "amigos de la Mesa" y que se celebró el 22 de mayo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se acordó que sería sumamente conveniente celebrar, antes del comienzo de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, consultas oficiosas sobre las secciones de la Plataforma de Acción que se prestaran especialmente, a semejante tipo de consultas.

En la reunión oficiosa se convino además en que yo debería solicitar la autorización del Consejo Económico y Social para la convocación de esas consultas oficiosas, y se acordó el texto de un proyecto de decisión que el Consejo Económico y Social tal vez desee adoptar para autorizarlas.

El texto de la decisión propuesta se adjunta a la presente carta (véase el anexo). Entiendo que se contaría con servicios de conferencias durante las fechas propuestas.

Por consiguiente, tengo el honor de solicitarle que tenga a bien informar al Consejo Económico y Social de esta cuestión, a fin de obtener la autorización del Consejo para esas consultas.

(Firmado) Patricia LICUANAN  
Presidenta  
Comisión de la Condición Jurídica  
y Social de la Mujer

ANEXO

Propuesta de celebrar consultas oficiosas sobre  
el proyecto de Plataforma de Acción

El Consejo Económico y Social decide:

a) Autorizar a la Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a celebrar consultas oficiosas de participación abierta del 31 de julio al 4 de agosto de 1995 para seguir examinando el proyecto de Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y, concretamente, para examinar las partes del texto del proyecto de Plataforma de Acción que permanecen entre corchetes;

b) Que los resultados de esas consultas se transmitirán como documento oficioso a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en Beijing, para las consultas previas a la Conferencia.

-----